



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000290-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. María del Carmen García Romero, para instar a la Junta a incrementar la plantilla del personal administrativo en las oficinas comarcales de agricultura de Salamanca y a mejorar las condiciones de su personal en las oficinas de la provincia dotándolas de los medios técnicos y humanos necesarios, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín y M.<sup>a</sup> del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

### ANTECEDENTES

El pasado 8 de octubre el sindicato Comisiones Obreras de Salamanca denunciaba la reducción de plantilla de las oficinas comarcales de agricultura en algunas zonas de la provincia de Salamanca.



Y lo concretaba especialmente: *El sindicato advierte que "la ya de por sí ajustada" plantilla de personal con que cuentan las oficinas de Agricultura en nuestros pueblos se ve diezmada en épocas como el verano y durante las ferias de ganado en la capital. Es en estos periodos de tiempo "cuando más castiga la Junta a los agricultores y ganaderos" dejando sin personal suficiente para atenderles en las oficinas comarcales.*

*Recuerdan que la Junta ha ido reduciendo la plantilla de Agricultura en la capital por lo que se hace necesario el desplazamiento de trabajadores de las oficinas comarcales como Peñaranda de Bracamonte, Ledesma o Guijuelo, hasta Salamanca. «Las oficinas de los pueblos ya arrastran la escasez de personal para atender las necesidades de sus propias comarcas, pero, aun así, la Junta las deja casi vacías con el consiguiente abandono de la población rural a la que tanto dicen defender».*

Según CC.OO., los problemas más importantes del personal de la Consejería de Agricultura en Salamanca y provincia son:

- Quienes se ven obligados a trasladarse al mercado de ganados de Salamanca para las ferias y exposiciones tienen que trabajar bajo mucha presión ya que hay que grabar las entradas de más de 2.300 animales (lo que es controlar y elaborar la documentación identificativa de todos) en menos de tres horas, sin poderse levantar ni un instante, ni tan siquiera para ir al baño.

- Al poco de terminar de completar la documentación de todos los animales que entran, deben preparar las tasas de salida de los animales que han entrado.

- Se trabaja a un ritmo frenético ya que la falta de organización provoca que todos los ganaderos y tratantes quieran recoger los documentos lo antes posible, presionando sin parar a los empleados públicos que deben velar por que el control del ganado se haga con garantías.

Por eso, CC.OO. considera necesario más personal administrativo del que se destina a esas tareas en la capital, lo que evitaría dejar sin servicio a los pueblos.

Asimismo, CC.OO. insta a la Junta a mejorar las condiciones de su personal en las oficinas de la provincia dotando las instalaciones de los medios técnicos y humanos necesarios y adecuados.

Que los vehículos en los que se hace viajar a estos trabajadores al menos cuenten con unas condiciones adecuadas para soportar los viajes, sobre todo en horas de máximas temperaturas.

CC.OO. considera fundamental dotar el medio rural de Salamanca de servicios públicos de calidad por lo que pide a la Junta de Castilla y León que se ponga a trabajar de verdad en reforzarlos con hechos, más allá de discursos cargados de buenas intenciones.

CC.OO. denuncia, por último, la escasa o nula coordinación entre administraciones públicas en la organización de eventos relacionados con el sector agroganadero, "lo que sin duda impide mejorar la calidad y el servicio a nuestros pueblos y sus gentes".



Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar la plantilla de personal administrativo en las oficinas de Salamanca y a mejorar las condiciones de su personal en las oficinas de la provincia, dotando las instalaciones de medios técnicos y humanos necesarios".**

Valladolid, 9 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,  
Fernando Pablos Romo,  
Rosa María Rubio Martín y  
María del Carmen García Romero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández